

CFE, oficina de contratistas

La OCDE recomendó a la CFE más participación extranjera. Es lo mismo que se aprobó en la reforma desnacionalizadora y privatizadora de Peña Nieto. Este proceso está en marcha. La central Norte III se otorgó a la española Abengoa; será de 788 MW, de ciclo combinado a base de gas natural. El gasoducto Waha-Presidio será para Energy Transfer, de Slim y socios. El gasoducto El Encino-La Laguna para Fermaca Pipeline. La central hidroeléctrica Chicoasén II, de 240 MW, para Omega Construcciones. No son los únicos casos, hay muchos más y faltan, apenas es el principio del descuartizamiento privatizador.

Retrocesos inmediatos

Lo señalado por el FTE sobre la reforma constitucional de Peña Nieto, que desnacionalizó a la industria eléctrica nacionalizada para privatizar todo el proceso de trabajo eléctrico en el país, se sigue confirmando paso a paso. En materia de generación se siguen otorgando las licitaciones a empresas extranjeras, aumentando la excesiva privatización actual. Lo mismo ocurre con diversos gasoductos, necesarios para abastecer con ese combustible a las plantas privadas.

La nueva “empresa” (antes industria), supuestamente dirigida por Ochoa Reza, economista del ITAM, está ya convertida en una oficina encargada de repartir contratos privados. En generación ahora se otorgó a la española Abengoa el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la central Norte III, que será del tipo ciclo combinado a base de gas natural. No nada más, la hidroeléctrica Chicoasén II también será construida por privados.

La ingeniería, diseño, construcción, operación y mantenimiento de gasoductos también se sigue otorgando a transnacionales. Estas instalaciones servirán para abastecer de gas natural a las transnacionales y sus filiales. Estas seguirán generando para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a la que venderán la energía producida, o bien, podrán comercializarla directamente, pues, la reforma de Peña Nieto se los permite.

El Centro Nacional de Energía (Cenace) ya está operando separadamente de la CFE, como un organismo aparte. CFE-Telecom también le fue sustraído incluyendo la Red Nacional de Fibra Óptica. La transmisión eléctrica está en vías de privatizarse y, la distribución, también.

¿Qué hace, entonces, la CFE? Cada vez menos. Por administración directa opera parcialmente el parque de generación existente antes de la reforma, así como la transmisión y distribución eléctrica. Pero cada vez tiende a eliminar sucesivamente esas funciones. Después de la reforma, el contratismo prolifera como nunca antes y esa será la tendencia en todo.

¿Que produce la ahora llamada “empresa productiva del Estado”? Contratos y contratitos de todo tipo. La otrora representante de la industria eléctrica nacionalizada va aceleradamente rumbo a una simple “comisión” u oficina encargada de otorgar contratos.

La pérdida es enorme, de ser el organismo encargado en exclusiva de realizar todas las funciones estratégicas del proceso de trabajo eléctrico, ahora se encargará de administrar la corrupción, por la vía del contratismo que desde antes la había corroído.

La inefable Comisión Reguladora de Energía (CRE), ahora constitucional, sigue otorgando permisos privados.

Todo eso que reitera la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE) no es novedad sino,

precisamente, lo que propuso Peña con su reforma energética constitucional y leyes secundarias.

Es la consecuencia inmediata de la antes privatización furtiva, ahora legalizada por Peña Nieto. A continuación la información de algunos de los recientes casos. No son todos, ni mucho menos, sino apenas un ejemplo de lo arriba señalado.

OCDE; agencia imperialista

La OCDE recomendó a la CFE mejorar sus procesos de licitación y compras para eliminar prácticas de colusión entre abastecedores, las cuales derivaban en proyectos costosos y en muchos casos fuera del mercado, además de posibilitar una mayor transparencia (Cardoso V., en La Jornada, p.33, 8 enero 2015).

Existe, dijo el secretario general del organismo, José Ángel Gurría Treviño, “una gran erosión de la confianza de las sociedades en sus gobiernos, en sus entidades públicas, que en parte se deriva de que las instituciones o los gobiernos no han llevado a cabo esfuerzos de mayor transparencia, mayor eficiencia y mayor impacto por cada peso invertido”.

El secretario general de la OCDE presentó un estudio realizado a lo largo de dos años junto con la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que derivó en una serie de recomendaciones para fomentar la competitividad, dar mayor transparencia a los procesos de adquisición de bienes y servicios y prevenir la colusión entre los directamente involucrados en los concursos, tanto de parte de la institución, como de los proveedores.

Para ello consideró fundamental una mayor participación de proveedores extranjeros, que además de competencia abrirían espacios de mayor competitividad, mejores precios y tecnologías modernas y eficientes.

El estudio y las recomendaciones resultantes se realizaron en función de que la empresa eléctrica realiza compras anuales por 67 mil millones de pesos, que por sí mismos representan más de 20 por ciento de las adquisiciones del gobierno federal.

También se sugirió a la CFE involucrarse más en temas de mercado, tanto de precios como de proveedores, para no emitir proyectos desfasados, así como desarrollar nuevas bases de datos, donde los concursantes puedan tener acceso a información que hasta ahora pudiera considerarse “delicada”.

2015, energía 15 (300) 29, FTE de México

En el encuentro, el director general de la CFE, Enrique Ochoa Reza, indicó que en 2014 la hasta entonces empresa paraestatal a su cargo obtuvo “ahorros” por más de 2 mil 400 millones de pesos mediante el uso de esquemas como compras consolidadas, precios máximos de referencia y, entre otros, las llamadas subastas en reversa.

Ochoa Reza se comprometió a que la empresa eléctrica acatará las recomendaciones de la OCDE y Cofece, que se pueden sintetizar en algunos renglones fundamentales:

Central Norte III a Abengoa

La CFE, emitió el fallo de la segunda convocatoria de la licitación de la Central Termoeléctrica de Ciclo Combinado Norte III, a Abengoa, que presentó la mejor propuesta económica mediante sus filiales Abeinsa y Abener Energía (en El Financiero, 9 enero 2014).

La empresa originaria de Sevilla, España, impugnó en junio del año pasado la licitación del proyecto otorgado a Iberdrola, también de origen español que dirige José Ignacio Sánchez Galán.

De acuerdo con las bases de licitación la propuesta con el precio nivelado de generación más bajo es a la que se adjudica el contrato. Este precio equivale al costo promedio de producción de la energía eléctrica durante la vigencia del contrato.

Abengoa presentó el menor precio nivelado de generación de 0.7446 pesos por kilowatt-hora, en tanto que el precio nivelado de generación de la propuesta de Iberdrola fue de 0.7465 pesos por kilowatt-hora, informó la CFE en un comunicado.

La central de ciclo combinado de gas natural se ubicará en el municipio de Juárez y tendrá una capacidad de 788 MW, cerca de la localidad de Samalayuca, Chihuahua.

Suministrará energía eléctrica para satisfacer la demanda en el norte del país cuyo crecimiento se estima en un promedio anual de 3.6 por ciento.

Mediante la figura de productor externo de energía, la CFE contrata el suministro de energía eléctrica por un plazo de 25 años al licitante ganador. Dicho productor externo de energía es el responsable del financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la central de generación.

El tiempo estimado para la construcción de la central es de 32 meses y operará con gas natural que será suministrado a través del gasoducto San

2015, energía 15 (300) 30, FTE de México

Isidro-Samalayuca, dicho gasoducto se encuentra actualmente en licitación.

La oferta presentada por la empresa que había resultado ganadora en la primera convocatoria de esta licitación fue de 0.7751 pesos/kilowatt-hora, lo que resulta 0.0305 pesos/kilowatt-hora más alta que la propuesta ganadora en esta segunda convocatoria.

Gasoducto Waha-Presidio para Slim

Energy Transfer Partners, Mastec y Carso Energy ganaron la licitación para la prestación del servicio de transporte de gas natural, a través del gasoducto Waha-Presidio, en Texas, con una oferta por 767 millones de dólares (en El Financiero, 8 enero 2015).

La CFE anunció el fallo de la licitación y detalló que los ganadores del consorcio integrado por las empresas Energy Transfer Partners, Mastec y Carso Energy presentaron una oferta de alto nivel técnico y con la valoración económica más baja.

La oferta del consorcio integrado por Energy Transfer Partners, Mastec, y Carso Energy por 767 millones 66 mil 497 dólares, se encuentra por debajo del valor presente neto del presupuesto autorizado para la CFE, que asciende a mil 365 millones de dólares.

El proyecto comprende el diseño, ingeniería, suministro, construcción, operación y mantenimiento del ducto, con capacidad de transporte de mil 350 millones de pies cúbicos diarios y un diámetro de 42 pulgadas.

En el proceso se recibieron seis propuestas, de las cuales cinco resultaron técnicamente solventes y fueron evaluadas económicamente.

Se trata de un ducto de aproximadamente 230 kilómetros, que proveerá gas a las regiones Centro, Norte y Occidente de México. Se interconectará con el gasoducto Ojinaga-El Encino en Chihuahua, recientemente adjudicado por la CFE.

La operación comercial del gasoducto está programada para marzo de 2017.

Gasoducto El Encino-La Laguna para Fermaca

Fermaca Pipeline El Encino resultó ser la ganadora de la licitación para la construcción del gasoducto El Encino - La Laguna, dejando atrás a cuatro competidores: IEnova, Transcanada, el consorcio

Carso-Energy Transfer_MTCO y Energía de México y a Enagas-Elecnor (en El Financiero, 16 de diciembre 2014).

La CFE informó que Fermaca fue la empresa que presentó la oferta económica más baja de 530.1 millones de dólares.

“Este valor presente se encuentra por debajo del precio máximo presupuestado por la CFE, que fue de mil 291 millones de dólares”, aseguró en un comunicado la Empresa Productiva del Estado.

La operación comercial de este gasoducto iniciará en marzo de 2017.

Esta obra se interconectará con el gasoducto Ojinaga – El Encino, que fue recientemente adjudicada a la empresa IEnova. Este sistema permitirá llevar gas natural a las nuevas centrales de generación y a otras que operan con combustóleo, y que podrán ser reconvertidas para utilizar gas natural.

El proyecto, que se licitó con autorización de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), comprende el diseño, ingeniería, suministro, construcción y mantenimiento del ducto, con capacidad de transporte de mil 500 millones de pies cúbicos diarios y un diámetro de 42 pulgadas.

Se trata de un ducto de 423 kilómetros, que transportará gas natural proveniente de Waha, Texas, para satisfacer los requerimientos de este combustible en las centrales de generación de la CFE ubicadas en los estados de Chihuahua, Durango y Coahuila, así como en las regiones Centro y Occidente del país.

La oferta de Fermaca Pipeline El Encino, por 530 millones de dólares, representó el valor presente más bajo de las propuestas.

Fermaca Pipeline El Encino es una filial de Grupo Fermaca, empresa mexicana que, construyó y actualmente opera para la CFE el gasoducto Corredor Chihuahua. Asimismo, en conjunto con Enagás, S.A., construye la estación de compresión de Soto La Marina en el estado de Tamaulipas.

Chicoasén II para Omega Construcciones

La CFE, emitió el fallo de la licitación de la Central Hidroeléctrica Chicoasén II, en el estado de Chiapas (en El Financiero, 10 enero 2014).

El resultado fue en favor del Consorcio integrado por las empresas Omega Construcciones; Sinohydro Costa Rica, Desarrollos y Construcciones Urbanas y CAABSA Infraestructura.

La propuesta presentada por este Consorcio fue por un monto de 386 millones 420 mil 681 dólares y se encuentra por debajo del monto máximo presupuestado por la CFE para el proyecto, que asciende a 405 millones 620 mil dólares.

En el proceso de licitación se recibieron dos propuestas: la del consorcio ganador y la de Infraestructura de Chicoasén II, filial de la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA).

Esta última fue desechada por no cumplir con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, además de que su oferta económica rebasó el monto máximo presupuestado por la CFE, ya que fue de 559 millones 242 mil dólares.

2015, energía 15 (300) 31, FTE de México

Transparencia Mexicana participó en todo el proceso como testigo social designado por la Secretaría de la Función Pública, a efecto de cumplir con los más altos estándares de transparencia.

La Central Hidroeléctrica, que proveerá energía renovable, se construirá bajo la modalidad de Obra Pública Financiada. Suministrará energía eléctrica a la región sureste del país de manera sustentable. Producirá electricidad suficiente para abastecer a 537 mil hogares.

La central estará equipada con tres turbinas tipo bulbo y tendrá capacidad instalada de 240 Megawatts. Aportará anualmente 591 GigaWatts-hora al Sistema Eléctrico Nacional. El tiempo estimado para la ejecución es de 42 meses.

Ref: 2015, elektron 15 (17) 1-4, 17 enero 2015, FTE de México.



Para combatir las "pérdidas de energía", p. e. "diablos", se otorgó ya un contrato a Siemens

¡No, a privatización energética!